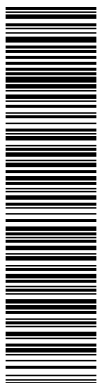


DOCUMENTO DA-Acta: 024 Acta APERTURA SOBRE 1 EX 43-23 Aplicativo Policia	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IZXLX-Q1J12-6YVE3 Fecha de emisión: 16 de Octubre de 2023 a las 13:06:40 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TAG Area de Contratacion del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 16/10/2023 12:04 2.- Jefe Servicio Contratacion del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 16/10/2023 12:24	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/10/2023 12:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2755943 IZXLX-Q1J12-6YVE3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do



**Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)**

Ref. Contratación/ LEC/ams  
Expte: 43/2023  
Aplicativo Gestión Policía Local

**ACTA DE APERTURA DEL SOBRE Nº 1 “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS CUYA CUANTIFICACION DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR”, CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA Y ADMISIÓN, EN SU CASO, A LA LICITACIÓN CONVOCADA PARA LA ADJUDICACIÓN, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL APLICATIVO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA**

En Majadahonda, siendo las nueve horas y cincuenta y dos minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veintitrés.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación, de conformidad con el Decreto de Alcaldía nº 1960/22, de 13 de mayo, sobre constitución de la Mesa de Contratación permanente para asistir al órgano de contratación cuando éste sea el Alcalde, o la Junta de Gobierno por Delegación del Alcalde, para celebrar por videoconferencia, estando presentes telemáticamente los miembros que seguidamente se indican:

- Presidenta: La Jefe de Servicio de Contratación, Dña. Alicia Romero Nieto.
- Secretaria: La Técnico de Administración General, Dña. Lidia Esteban Carrasco.
- Primer Vocal: El Vicesecretario en funciones de Secretario General, D. Luis Alberto Gil García.
- Segundo Vocal: El Interventor municipal Acctal, D. Roberto José Fernández Higuero.
- Tercer Vocal Técnico: D. Luis Valor San Román.

Asiste telemáticamente también al acto el Comisario-Jefe de Policía Local, D. Ismael Illán Caballero.

Constituida la Mesa, la Sra. Presidenta da cuenta de las dos plicas presentadas electrónicamente.

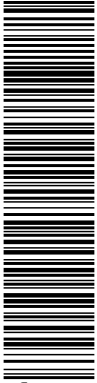
Se procede, de conformidad con lo establecido en el art. 159 de la LCSP a la apertura electrónica del Sobre Uno “Documentación Administrativa y criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor” y conocimiento de la documentación exigida por la cláusula 24 (Supuesto B) del PCAP, con el siguiente resultado:

Plica nº 1.- Empresa **EUROGOP SECURITY SYSTEMS S.L.**, que presenta los siguientes documentos:

- Declaración DEUC conforme al modelo exigido por el PCAP (Anexo II).
- Modelo de declaración responsable relativa a los requisitos previos para la contratación con el Ayuntamiento de Majadahonda (Anexo IV).
- Inscripción en el ROLECE
- Proposición técnica (Anexo I.B)

Se califica por la Mesa como **completa y admitida** a la licitación.

DOCUMENTO DA-Acta: 024 Acta APERTURA SOBRE 1 EX 43-23 Aplicativo Policia	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>IZXLX-Q1J12-6YVE3</b> Fecha de emisión: <b>16 de Octube de 2023 a las 13:06:40</b> Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- TAG Area de Contratacion del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 16/10/2023 12:04 2.- Jefe Servicio Contratacion del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 16/10/2023 12:24	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/10/2023 12:24



**Ayuntamiento de  
Majadahonda  
(Madrid)**

Ref. Contratación/ LEC/ams  
Expte: 43/2023  
Aplicativo Gestión Policía Local

Plica n.º 2.- Empresa **SUITABLE SOFTWARE VINFOVAL S.L.**, que presenta los siguientes documentos:

- Declaración DEUC conforme al modelo exigido por el PCAP (Anexo II).
- Modelo de declaración responsablerelativa a los requisitos previos para la contratación con el Ayuntamiento de Majadahonda (Anexo IV).
- Inscripcion en el ROLECE.
- Proposicion técnica (Anexo I.B)

Se califica por la Mesa como **completa y admitida** a la licitación.

Finalizado el acto de apertura y calificación de la documentación del sobre uno correspondiente al **“CONTRATO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL APLICATIVO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LA POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA”** se califica la documentación presentada como completa y se declaran como admitidas a la licitación todas las plicas.

Se acuerda dar traslado al Servicio de Seguridad Ciudadana de la documentación del Anexo IB (proposición técnica- juicio de valor) para su valoración en un plazo no superior a siete días, de conformidad con el artículo 159.4 .e) de la LCSP.

Se da lectura de la presente Acta, siendo aprobada por unanimidad.

La Sra. Presidenta levanta la sesión siendo las diez horas y ocho minutos. Como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA,  
(Firmado electrónicamente)

LA SECRETARIA DE LA MESA  
(Firmado electrónicamente)